

RESUMEN

Estrategia de C4D para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y México

Foto de portada: © UNICEF México/2019/Verdeespina

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Octubre de 2020

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes (UNICEF). Esta publicación no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de UNICEF. Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas a la Unidad de Comunicación, comlac@unicef.org.

UNICEF

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Calle Alberto Tejada, edificio 102

Ciudad del Saber

Panamá, República de Panamá

www.unicef.org/lac

Twitter: [@uniceflac](https://twitter.com/uniceflac)

Facebook: [/uniceflac](https://www.facebook.com/uniceflac)

Estrategia coordinada por C4D UNICEF LACRO

Facilitación, diseño y diagramación por Phoenix Design Aid

Estrategia diseñada por:

Oficina de UNICEF El Salvador

Oficina de UNICEF Honduras

Oficina de UNICEF Guatemala

Oficina de UNICEF México

RESUMEN

Estrategia de C4D para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y México

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
ELEMENTOS GENERALES DE ANÁLISIS INICIAL	3
Elementos que caracterizan la situación	3
El relato que prevalece	4
Breve referencia a la crisis generada por el COVID-19	7
TEORÍA DEL CAMBIO GLOBAL – ENFOQUE DE UNICEF PARA C4D	8
Teoría del Cambio para esta Estrategia de C4D – Resultados sociales, de comportamiento e intermedios (síntesis)	9
ANÁLISIS DE ACTORES Y RESULTADOS ESPERADOS	11
Matriz de Resultados, Barreras y Tácticas	11
OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Plan Estratégico de Acción	16
Temas y Plataformas de Entrega (o difusión)	24
La integración de plataformas digitales: U-Report ‘On the Move’	25
Lineamientos base para un plan operativo (Síntesis)	25
Abordaje regional – Triángulo Norte de Centroamérica y México	26
Abordajes nacionales	26
FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	28
Documentos	28
Fuentes vivas	30

INTRODUCCIÓN

El presente documento es una versión resumida de la Estrategia de comunicación para el desarrollo (C4D por sus siglas en inglés) para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) y México, la cual ha sido diseñada por las Oficinas Nacionales de esos países, bajo la asesoría de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO). Participaron en este proceso especialistas nacionales y regionales de educación, protección, migración y comunicaciones.

Estas páginas ofrecen un marco estratégico claro para la planificación e implementación de acciones de C4D, con una mirada regional y la intención de ser base para la coordinación de esfuerzos entre los actores implicados. Están especialmente dirigidas a socios estratégicos de UNICEF, aliados de todos los sectores, con especial énfasis en organizaciones de la sociedad civil (ONG), organizaciones basadas en la fe (OBF), organizaciones de base comunitarias (OBC), instituciones públicas y autoridades.

Los elementos identificados como las barreras para cambios sociales y de comportamiento y las estrategias planteadas, tienen su fundamento en un análisis de la situación de movilidad humana en la región, con base en la revisión documental (primera fase) y la realización de entrevistas y reuniones de trabajo (segunda fase) con especialistas de UNICEF y aliados estratégicos en El Salvador, Honduras, Guatemala y México.

Se especifican a continuación las partes de esta estrategia:

- I. Elementos generales de análisis inicial.
- II. Matriz teoría del cambio global – Enfoque de UNICEF para C4D.
 - Teoría del Cambio para esta Estrategia.
- III. Análisis de actores y resultados esperados.
Es el centro de la estrategia, la consideración de los actores relevantes a través de la matriz: resultados, barreras y tácticas.
- IV. Objetivos y planeamiento estratégico.
Se plantean el objetivo general y los objetivos específicos, considerando los actores clave y la población de interés. Se presenta en este apartado el Plan Estratégico de Acción.
- V. Fuentes de información.
Una combinación de fuentes documentales y vivas fueron consultadas para el diseño de la estrategia. En las referencia bibliográficas se encontrarán guías y modelos a las cuales se puede recurrir en los procesos de implementación de la misma.

Es importante resaltar que en las presentes páginas se ofrece información de análisis y planteamientos estratégicos de manera sucinta, abordando solo los elementos esenciales que cumplan con el propósito de que socios y aliados de UNICEF y otros actores relacionados al tema, cuenten con un marco sólido de acción estratégica de C4D.

ELEMENTOS GENERALES DE ANÁLISIS INICIAL

La información recolectada en la primera fase de investigación documental se complementó con reuniones de trabajo y más de 20 entrevistas a actores clave de El Salvador, Honduras Guatemala y México, incluyendo las categorías de: otras agencias de Naciones Unidas, ONG, OBF, funcionarios vinculados a los sistemas de protección de niños y niñas, y autoridades migratorias. Al final del presente documento puede consultarse la lista de personas entrevistadas.

El conjunto de planteamientos que conforman este análisis inicial surge de las expresiones, referencia a experiencias y perspectivas de actores involucrados en la atención y protección de personas en situación de movilidad humana, quienes identifican y reconocen los desafíos presentes relacionados a este fenómeno.

Elementos que caracterizan la situación

El fenómeno de la movilidad humana, en su complejidad, es generado por múltiples causas y profundiza situaciones de vulnerabilidad en todas sus etapas. Se resalta lo siguiente:

- Entre sus causas se encuentran los factores ambientales o climáticos, que acentúan las condiciones de vulnerabilidad de las personas en las comunidades y países de origen.
- Se produce un ciclo que refuerza causas y consecuencias, condiciones como la pobreza, el abandono escolar y las pocas oportunidades educativas y de empleo.



© UNICEF México/2019/Verdeespina

- La población en situación de pobreza va en aumento, siendo más crítica en zonas rurales.
- Las niñas y mujeres son las más afectadas, con menos posibilidades de trabajo.
- Altos niveles de abandono escolar.
- Altas tasas de desempleo y subempleo, así como empleo en la economía informal.

- A lo anterior se suman situaciones de vulneración de derechos, violencia e inseguridad en el país de origen.
 - Las niñas y mujeres son las más afectadas, con menos posibilidades de trabajo.
- Se sostienen y fortalecen las redes sostenedoras de la migración (guías o coyotes, grupos de transportistas, contactos en los países de destino que la promueven), constituidas por todos los actores involucrados en los procesos de movilidad humana.
- Dentro del fenómeno de la movilidad humana, coexisten otras manifestaciones como la discriminación y violencia hacia comunidades indígenas y la comunidad LGBTI.
- Idealización del imaginario del “sueño americano”, reforzado por familiares que han llegado con éxito a los Estados Unidos y envían remesas.
- Migrantes detenidos y retornados quedan en situación de mayor vulnerabilidad y en muchos casos vuelven a intentar migrar.
- Impacto psico-emocional y de salud mental en niños, niñas y adolescentes por la detención y separación de sus familias, y la exposición a abusos y violencia.
- Los niños, niñas y adolescentes retornados sufren de estigmatización en sus comunidades.
- Las personas en situación de movilidad humana tienen acceso limitado a servicios de salud.
- Escaso acceso a modalidades aceleradas o flexibles de educación para favorecer la reintegración en el sistema escolar.
- Escaso acceso a programas estatales que apoyen la reintegración integral (apoyo psico-social), apoyo legal, acceso a la escuela, desarrollo de planes de vida y adquisición de habilidades para la vida) de personas en situación de movilidad humana, retornadas y deportadas.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana viven en un círculo de adversidad

Se hace relevante identificar los elementos que constituyen el círculo de violencia en el cual se ven inmersos niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. En sus diversas etapas, resalta que:

- Las familias se ven forzadas a migrar de forma irregular, por rutas poco seguras.
- Niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres son la población más vulnerable, expuesta a abusos y violencia.
- Existe una tendencia a la criminalización de la migración, reflejada en los medios de comunicación y en el abordaje del fenómeno, que prioriza la seguridad sobre la protección de derechos.
- Riesgo alto de ser interceptados y detenidos, incluyendo la posibilidad de que niños, niñas y adolescentes sean separados de sus familias.

El relato que prevalece

El fenómeno de la movilidad humana tiene múltiples causas y genera complejas consecuencias, dentro de las cuáles resalta la vulneración de derechos y el ciclo de violencia en el cual se ven inmersos niños, niñas y adolescentes. En su abordaje, una primera tendencia visible es la de promover la disminución del movimiento de personas desde el Triángulo Norte de Centroamérica y México hacia los Estados Unidos.

Desde el año 2014, se registran diversas campañas, algunas generadas por los Estados y otras producidas por ONG internacionales y Agencias de las Naciones Unidas, como ejemplo:



- El Salvador (2014), campaña del Gobierno Nacional.
 - El Economista de América. *El Salvador lanza campaña contra la migración infantil hacia EE.UU.* Agencia EFE, 16 de Julio de 2014 <www.economistaamerica.com/politica-eAm/noticias/5944019/07/14/El-Salvador-lanza-campana-contra-la-migracion-infantil-irregular-hacia-EEUU.html>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
 - Organización Internacional para las Migraciones. *No pongas en riesgo sus vidas.* OIM, 17 de julio de 2014 <www.youtube.com/watch?v=Cw8kQWLR-s>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
- El Salvador (2019), campaña del Gobierno Nacional, financiada por la Oficina de Población y Migración de los Estados Unidos.
 - La Prensa Gráfica. *Realizan campaña contra la migración ilegal de jóvenes.* Publicado el 20 de septiembre de 2019 – <www.laprensagrafica.com/realizan-campaxa-contra-la-migracixn-ilegal-de-jxvenes-vf20190920mp4.html>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
 - Organización Internacional para las Migraciones. *Somos Colmena. Conecta con tu futuro.* OIM, 20 de septiembre de 2019, campaña para desalentar la migración irregular de jóvenes en el Norte de Centroamérica y México – <<https://somoscolmena.info/es/sv>>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
- Honduras (2014), campaña del Gobierno Nacional.
 - Notimérica/EP. *Honduras lanza una campaña para prevenir la migración infantil.* EP, 24 de julio de 2014 <www.notimerica.com/politica/noticia-honduras-gobierno-lanza-campana-prevenir-inmigracion-infantil-20140724074041.html>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
 - Consulado General de Honduras en Atlanta. Página en Facebook, 8 de agosto de 2014 <www.facebook.com/watch/?v=862050990473653>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
- Honduras (2015), campaña de UNICEF Honduras.
 - Noticias ONU. *Honduras lanza campaña para proteger a niños migrantes.* ONU, 17 de febrero de 2015 <<https://news.un.org/es/story/2015/02/1323481>>. Recuperado el 4 de mayo de 2020.
 - Cancillería Honduras. *Campaña Evitemos la migración de nuestras niñas, niños y adolescentes.* 12 de febrero de 2015 – <www.youtube.com/watch?v=RVH5QrFTcVE>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
- Guatemala (2019), campaña radiofónica del Gobierno Nacional, a través del Consejo Nacional de Atención al Migrante.
 - Sagastume, Eugenia. Voice of America (VOA-Spanish) Noticias. *Guatemala presenta campaña sobre riesgos de la migración irregular.* VOA, 11 de julio de 2019 <www.voanoticias.com/america-latina/guatemala-lanzan-campana-contra-la-migracion-irregular>. Recuperado el 4 de mayo de 2020.
- México (2019), campaña de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 - Sputnik, El Periódico. *ONU lanza campañas para prevenir migración irregular centroamericana a México.* 28 de agosto de 2019 <<https://elperiodico.com.gt/noticias/internacionales/2019/08/28/onu-lanza-campanas-para-prevenir-migracion-irregular-centroamericana-a-mexico/>>. Recuperado el 4 de mayo de 2020.
 - Organización Internacional para las Migraciones. *OIM lanza campaña de información en México y Centroamérica para prevenir la migración irregular.* OIM, 27 de agosto de 2019. <<https://programamesoamerica.iom.int/es/noticia/la-oim-lanza-campanas-de-informacion-en-mexico-y-centroamerica-para-prevenir-la-migracion>>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
 - Centro de Información de las Naciones Unidas en México. *Migrar informados.* CINU, 14 de enero de 2020 – *Migrar informados.* <www.youtube.com/watch?v=GT-HG_WpXg4>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
- México (2019), campaña de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 - INFOBAE. *Lanzaron una campaña para que migrantes que atraviesan por México se regularicen.* EFE USA, 16 de agosto de 2019 <www.infobae.com/america/mexico/2019/08/16/lanzaron-una-campana-para-que-migrantes-que-atravesan-por-mexico-se-regularicen/>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
- México, Guatemala y Honduras (2019), campaña de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 - Organización Internacional para las Migraciones, Reliefweb. *México, Guatemala y Honduras estrenarán sus campañas de comunicación para el desarrollo sobre migración en agosto.* OIM, 8 de agosto de 2019 <<https://reliefweb.int/report/mexico/m-xico-guatemala-y-honduras-estrenar-n-sus-campa-de-comunicaci-n-para-el-desarrollo>>. Recuperado el 5 de mayo de 2020.
 - Organización Internacional para las Migraciones, Somos Colmena. *Testimonios para que le pongas plan a tu vida.* OIM, 20 de septiembre de 2019 <www.youtube.com/watch?v=f6YUKG7Twdl&feature=emb_logo>. Recuperado el 20 de enero de 2021.
 - Organización Internacional para las Migraciones, Somos Colmena. *¡Mi Camino! #EchaleGanas.* OIM, 29 de agosto de 2019 <www.youtube.com/watch?v=fzpu0UZ5LNo&feature=emb_logo>. Recuperado el 20 de enero de 2021.

Algunas de estas campañas están centradas en advertir sobre los riesgos de la migración irregular, de los peligros asociados a contratar los servicios de los llamados coyotes o guías, e intentan develar algunos mitos y ofrecer información sobre el proceso de migrar.

Sin embargo, de acuerdo con expresiones de varias de las personas entrevistadas, estas campañas y los esfuerzos por difundir información se hacen insuficientes frente a los estereotipos existentes y a la narrativa que estigmatiza e identifica a las personas en situación de movilidad humana como delincuentes, además de una carga para los sistemas nacionales de protección social. Representantes de ONG locales y grupos de base reconocen una contraposición entre el discurso oficial y la experiencia de la comunidad, donde el coyote o guía es el amigo y compañero que les brinda ayuda y ha logrado ya sacar exitosamente a otros del país.

Estas dos tendencias se encuentran en tensión, bajo una presión sobre el movimiento de personas desde El Salvador, Honduras, Guatemala y México hacia los Estados Unidos, que resulta en el reforzamiento de un imaginario negativo y violento en torno a la migración, lo que tiene repercusiones en el abordaje del fenómeno por parte de las autoridades competentes y de las comunidades de tránsito, acogida y retorno.

Mientras esta tendencia regional busca frenar la migración, también se están dando numerosos y constantes retornos, que se han convertido en expulsiones directas sin que medie un proceso legal adecuado, en el marco de los acuerdos con México, Guatemala, Honduras y El Salvador como “tercer país seguro” en cada caso. Los retornos se han intensificado pese al cierre de fronteras producto de la emergencia generada por el COVID-19 (iniciada en marzo de 2020).

A pesar de estos esfuerzos por desestimular la migración irregular, las causas estructurales que la generan siguen presentes y se están agravando a causa de la COVID-19, especialmente la situación de pobreza, las pocas oportunidades de acceso a estudios o a trabajo decente, la necesidad de reunificarse con sus familiares y la violencia.

En lo que respecta a la violencia, el ciclo de adversidad parece reforzarse no solamente por las actividades del narcotráfico y de las maras (pandillas), como se ha señalado, sino por el abuso y trata de personas, a lo cual se suma la violencia basada en género. Pero además de estos propulsores de la migración, también hay un imaginario instalado en torno a las oportunidades que se encontrarán fuera del país de origen, así como una red de contactos que refuerza la idea de moverse y una promesa constante de éxito por parte de los servicios de apoyo al éxodo irregular.

Es así que niños y niñas viajan solos o acompañados de un adulto que no es un familiar, intentando reunificarse con sus padres; en algunos casos los adolescentes sienten que es un paso ineludible hacia la adultez iniciar el viaje hacia el norte para buscar el éxito y así proveer para sus familias; la recepción de remesas refuerza la imagen de logro y el sentido de superioridad de quien ha migrado; los coyotes son parte de la comunidad y prometen amplias posibilidades de arribo al país destino, con seguridad de encontrar fuentes de ingreso y mejor calidad de vida.

Se trata entonces de dos fuerzas enfrentándose: por una parte, el imaginario comunitario que robustece la intención de migrar, impulsado por las causas estructurales mencionadas; por el otro lado, la estigmatización y hasta criminalización del migrante, con prácticas de vulneración de los derechos humanos y diversos tipos de violencia y discriminación.

Breve referencia a la crisis generada por la COVID-19

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto significativo, caracterizado por el aumento de las vulnerabilidades y la multiplicación de los riesgos y violencias que enfrentan niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

En primer lugar, el cierre de las fronteras ha representado una disminución del flujo migratorio registrado por las autoridades, pero ha fortalecido la actividad de grupos que actúan al margen de la ley y que guían a las personas en movimiento por rutas menos seguras en condiciones de gran peligro.

Por otro lado, se reporta que los retornos no se han detenido. Continúan llegando cientos de personas, incluidos niños, niñas y adolescentes, tanto por vía terrestre como aérea, desde los Estados Unidos y México hacia Guatemala, Honduras y El Salvador.

Aunque las condiciones en algunos centros (albergues, casas de migrantes y centros de detención) han ido mejorando paulatinamente desde la llegada de la COVID-19, sigue siendo un desafío ofrecer condiciones dignas y cumplir cabalmente con las medidas sanitarias recomendadas. Por otra parte, las personas en condición de movilidad humana han experimentado largos períodos de confinamiento, extensos lapsos en centros de detención con cuarentenas obligatorias, lo cual está generando impacto en su salud mental. Esto expone a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana a riesgos adicionales y refuerza estados de vulnerabilidad.

Es importante resaltar cómo de la COVID-19 ha reforzado sentimientos de xenofobia hacia las personas migrantes

retornadas. Esto se debe a que la información pública limitada sobre las pruebas, los protocolos de tratamiento y contención por las autoridades estatales, está causando confusión y miedo entre los retornados y la población. Existe en las comunidades de recepción y de retorno la preocupación de que niños, niñas, adolescentes y familias que regresan de los Estados Unidos y México, podrían estar propagando el virus. Esto ha llevado a una mayor estigmatización de las personas en situación de movilidad humana, y a prohibiciones de ingreso a comunidades o a incidentes de violencia contra ellos y ellas.

En resumen, la pandemia no ha detenido el flujo de personas que cruzan las fronteras entre estos países, aunque sí hubo una disminución en los primeros meses. Por otro lado, ha aumentado la llegada de personas deportadas/retornadas, incluidos niños, niñas y adolescentes, a sus países de origen o a un tercer país seguro, desbordando la capacidad de un adecuado abordaje de los casos por parte de las autoridades. Lo que ha hecho el virus, en definitiva, es hacer más visibles y profundas las vulnerabilidades de esta población en situación de movilidad humana.



© UNICEF México/2018/ Verdeespina

TEORÍA DEL CAMBIO GLOBAL – ENFOQUE DE UNICEF PARA C4D

Partiendo del análisis sobre la situación de movilidad humana en los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México, se avanza hacia el diseño estratégico teniendo como marco amplio el enfoque de UNICEF para C4D y la teoría del cambio social que establece una visión clara del impacto que se espera lograr a largo plazo. Se considera entonces la perspectiva general planteada en la siguiente matriz:

CUADRO: MARCO TEORÍA DEL CAMBIO GLOBAL PARA ESTRATEGIAS DE C4D

ÁREAS DE OBJETIVOS / RESULTADOS	Cada niño y niña sobrevive y prospera	Cada niño y niña aprende	Todos los niños y niñas viven en ambientes seguros		Cada niño y niña está protegido y se le otorga una oportunidad justa	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades marginadas están empoderados y son resilientes			
RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO	Aumento de la recepción y demanda de servicios de calidad		Adopción de prácticas fundamentales de crianza, familiares y comunitarias		Abandono de normas sociales perjudiciales y/o creación de normas positivas		Empoderar e involucrar a las comunidades y grupos marginados, incluyendo adolescentes		
RESULTADOS INTERMEDIOS	Conocimiento y conciencia	Motivaciones	Autosuficiencia	Sanciones sociales percibidas	Normas percibidas		Confianza	Habilidades	Voz y participación
PLATAFORMAS DE ENTREGA	Comunidad			Servicios			Medios de comunicación		
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	Generación y uso de pruebas y evidencias		Estándares, guías y modelos		Desarrollo de capacidades de socios		Coordinación y fortalecimiento de sistemas		Alianzas y promoción

Matriz: Ciclo de diseño estratégico de C4D.

Fuente: UNICEF. *Communication for Development, Orientation Package*. C4D Section, Cross-Cutting Cluster, Programme Division UNICEF HQ.

Teoría del Cambio para esta Estrategia de C4D – Resultados sociales, de comportamiento e intermedios (síntesis)

La teoría del cambio social y enfoque para C4D ya referida, facilita la distinción de aquellos aspectos en los cuales se busca lograr incidencia, con un énfasis en los niveles referidos a los resultados sociales, de comportamiento e intermedios.

A continuación se presenta un resumen de los mismos, de los cuales puede encontrarse un desarrollo mayor en la versión ampliada de esta estrategia de C4D.

<p>RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO</p>	<p>Recepción y demanda de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ La comunidad y las personas en situación de movilidad humana, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, conocen sus derechos y los servicios, y exigen su disponibilidad a éstos. ◦ Las autoridades e instituciones relacionadas con temas de migración, protección de niños, niñas y adolescentes, así como los proveedores de servicios como salud y educación, conocen y atienden las demandas de la comunidad. 	<p>Prácticas de crianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las familias y las comunidades valoran y priorizan la educación y protección de niños, niñas y adolescentes. ◦ Las familias y comunidades consideran siempre el interés superior del niño frente a situaciones que promueven, impulsan o incluso obligan a iniciar un proceso migratorio. ◦ Existe comprensión y sensibilidad sobre la adecuada respuesta, en concordancia con la edad de niños, niñas y adolescentes. 	<p>Cambio de normas sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cambio sobre la creencia de que la migración es la única alternativa para mejorar la calidad de vida de la familia. ◦ Influencia sobre la estigmatización que sufren las personas en situación de movilidad humana, durante el proceso migratorio y en el retorno. ◦ Transformación de las actitudes de las autoridades en torno a la población en situación de movilidad humana, priorizando la protección de sus derechos. ◦ Erradicación de la discriminación contra las niñas y suspensión de los estereotipos de género, que les pone en situación de mayor vulnerabilidad frente a la posibilidad de uniones tempranas, embarazo adolescente, violencia de género y abandono escolar. 	<p>Empoderar comunidades y grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Abrir espacios y brindar herramientas para que los grupos en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana expresen sus necesidades y perspectivas, y que sean escuchados (por ejemplo, la población LGTBI). ◦ Impulsar los procesos de rendición de cuentas (AAP – Accountability to Affected People).
---	---	--	---	--

RESULTADOS INTERMEDIOS	<p>Conocimiento y conciencia:</p> <p>Niños, niñas y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocen sus derechos e identifican acciones que pueden tomar para su protección. Reconocen las alternativas que tienen en su presente y futuro. <p>Padres, madres y responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> Toman decisiones informadas. Conocen y comprenden la relevancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes. 	<p>Motivaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los padres, madres, cuidadores están motivados a indagar y poner en práctica acciones y mecanismos de protección de niños, niñas y adolescentes. Las comunidades están motivadas a participar en el diálogo y expresar sus preocupaciones relacionados a la movilidad humana. 	<p>Autosuficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Familias y comunidades cuentan con información y medios para encontrar alternativas y exigir acceso a derechos y protección de niños, niñas y adolescentes, en situación de movilidad humana. El rol de la educación se revalúa por parte de las familias como un factor para romper con el círculo de pobreza. Se generan referentes positivos dentro de las comunidades, que fortalecen el sentido de pertenencia. Se fortalecen prácticas de inclusión educativa donde se toma en cuenta la diversidad. 	<p>Sanciones y Normas Sociales:</p> <p><i>(Se refiere a las sanciones percibidas si se acoge a personas en situación de movilidad humana y la norma de migrar como única opción).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cesa la estigmatización y rechazo. Cesa la discriminación y la violencia contra las personas en situación de movilidad humana. Padres, madres y responsables brindan alternativas distintas a niños, niñas y adolescentes. 	<p>Confianza:</p> <p>Padres, madres y responsables sienten confianza en los líderes y organizaciones de su comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se fortalece el tejido social, a través de procesos de comunicación y colaboración entre grupos comunitarios de base y organizaciones basadas en la fe y no gubernamentales. Las comunidades de personas en situación de migración confían en las comunidades educativas para impulsar el desarrollo de NNA 	<p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Padres, madres y responsables, cuentan con la capacidad mental y física para brindar protección a niños, niñas y adolescentes, y velar por su interés superior. Adoptan prácticas de crianza no violentas y mejoran el diálogo intergeneracional, rompiendo estereotipos de género. NNA no acompañados cuentan con herramientas y capacidad de agencia para el ejercicio de sus derechos. Docentes, autoridades de primer contacto y líderes de la comunidad tienen la capacidad de brindar orientación a niños, niñas y adolescentes libre de estereotipos de género y discriminación. 	<p>Voz y Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños, niñas y adolescentes son consultados y escuchados en los procesos de toma de decisión que afectan su vida presente y futura. Familias y comunidades en situación de vulnerabilidad están fortalecidas y cuentan con los medios para demandar protección y acceso a derechos y servicios. Familias, niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana son considerados en el desarrollo e implementación de políticas públicas y acciones de ayuda.

Matriz: Ciclo de diseño estratégico – Resultados sociales, de comportamiento e intermedios.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento de UNICEF. Communication for Development, Orientation Package. C4D Section, Cross-Cutting Cluster, Programme Division UNICEF HQ.

ANÁLISIS DE ACTORES Y RESULTADOS ESPERADOS

Considerando los elementos identificados en el análisis inicial, los planteamientos derivados de la teoría del cambio social y marco de UNICEF para estrategias de C4D, se generó un proceso de identificación de las barreras para el cambio de comportamiento y de las posibles tácticas necesarias para generar las transformaciones que se identifican como necesarias para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

Con la participación de especialistas de todas las áreas en las oficinas nacionales de El Salvador, Honduras, Guatemala y México, se generaron los primeros lineamientos base de esta estrategia de C4D. Éstos se plantean de forma resumida en la siguiente matriz.

Matriz de Resultados, Barreras y Tácticas

NIVEL – ACTOR	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTOS	BARRERAS	PLATAFORMA DE ENTREGA	TÁCTICAS
Individual Personas en situación de movilidad humana, en las comunidades de origen, tránsito, acogida y retorno (niños, niñas, adolescentes; padres, madres, responsables).	<p>Conocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, los servicios existentes y a los que deben tener acceso y el principio del interés superior del niño.</p> <p>Motivaciones suficientes para buscar información, generar diálogo y movilizarse a favor de la protección de niños, niñas y adolescentes.</p>	Aumento de la recepción y demanda de servicios de calidad. <ul style="list-style-type: none"> Demandan acceso a servicios de protección, salud y educación. Demandan su protección por ser niños/as en situación de migración. Demandan su protección frente a la violencia, incluida la de género. Conocen los mecanismos y requisitos para ingreso a la escuela y ésta se percibe como espacio protector. Encuentran o generan alternativas en sus comunidades, para mejorar su calidad de vida, fortalecer resiliencia y arraigo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las redes sostenedoras de la migración (guías, transportistas, familiares o amigos en el exterior), ejercen presión constante. La desarticulación social y la violencia (incluida la de género) en las comunidades de origen. Dificultades de acceso a protección y servicios de educación, salud, entre otros. Desconfianza en las autoridades, producto de su poca presencia o ausencia en comunidades de los países de origen. La educación formal se percibe como algo inútil que no aporta valor ni genera oportunidades a futuro. La narrativa que presenta la migración como única alternativa para una mejor calidad de vida está fortalecida. 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas y modalidades de educación no formal. Centros de salud. Servicios de protección. Medios de comunicación comunitaria. Casas de migrantes y albergues. Plataformas digitales (donde existe el acceso a internet). 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir de manera constante información sobre derechos humanos y mecanismos de protección en cada territorio. Desarrollar una ruta de acceso a la educación regional para esta población. Generar plataformas y espacios informativos e interactivos para un diálogo con respecto a las deficiencias y dificultades de acceso a servicios de salud, educación y protección, así como a las alternativas existentes y la posibilidad de movilidad internacional. Impulsar conversaciones en el entorno familiar que incluyan la consideración del interés superior del niño y los derechos de adolescentes.

NIVEL – ACTOR	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTOS	BARRERAS	PLATAFORMA DE ENTREGA	TÁCTICAS
<p>Individual (cont.) Personas en situación de movilidad humana, en las comunidades de origen, tránsito, acogida y retorno (niños, niñas, adolescentes; padres, madres, responsables).</p>	<p>Voz y participación de adolescentes y jóvenes, quienes cuentan con la capacidad y los espacios para manifestar su opinión, perspectivas, experiencias y demandar protección.</p> <p>Autosuficiencia para la toma de decisiones informadas, con capacidad para velar por el interés superior del niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se informan sobre sus derechos y mecanismos de protección. No discriminan o estigmatizan a personas en situación de movilidad humana. Comunican (expresan, discuten sobre, intercambian información) su situación, los desafíos que enfrentan y las consideraciones relacionadas con riesgos y vulnerabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Mitos que llevan a prácticas de riesgo (ejemplo: viajar con niños y niñas garantiza el paso de fronteras). Desconocen sus derechos y mecanismos de protección. NNA no cuentan con mecanismos de participación y representación. Estigmatización del joven, al considerarlo poco apto para tomar decisiones, peligroso o poco confiable, como generador de la violencia. Discriminación contra las niñas, estereotipos de género que les lleva a embarazos, uniones tempranas y abandono escolar. Las personas jóvenes no crean un proyecto de vida, al considerar que su única alternativa es migrar a otro país. Las personas jóvenes son receptoras de violencia tanto por parte de las autoridades como de las pandillas. <p>Las niñas y las mujeres jóvenes son receptoras de violencia de género en su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas y modalidades de educación no formal. Medios de comunicación comunitaria. Casas de migrantes y albergues. Plataformas digitales (donde existe el acceso a internet). 	<ul style="list-style-type: none"> Promover el intercambio de percepciones y expectativas dentro de las familias, con respecto a la situación de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan y las opciones migratorias. Promover espacios de diálogo en los que se comparta la visión que niños, niñas y adolescentes tienen sobre su propia vida y entorno. Promover el diálogo intergeneracional e interinstitucional sobre la perspectiva de niños, niñas y adolescentes sobre su situación y la posibilidad de movilidad internacional. Generar campañas para promover una imagen positiva de las personas jóvenes. Generar acciones para eliminar estereotipos de género.

NIVEL – ACTOR	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTOS	BARRERAS	PLATAFORMA DE ENTREGA	TÁCTICAS
<p>Relacional Familias en situación de movilidad humana (incluyendo retornadas). Familias y redes en las comunidades (de origen, tránsito, acogida y retorno).</p>	<p>Transformación progresiva de normas sociales que faciliten el cambio de actitudes de discriminación y exclusión, al generar nuevas narrativas más inclusivas.</p> <p>Cambio de sanciones sociales percibidas, de modo que las familias se fortalezcan como ente protector y generen alternativas distintas para el desarrollo y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Adoptan prácticas protectoras y consideran el interés superior del niño en la toma de decisiones que afecten su presente y futuro. ◦ Brindan protección y velan por los derechos de niños, niñas y adolescentes en sus comunidades de origen y en situación de movilidad humana con enfoque de género. ◦ Buscan diversas alternativas, además de la migratoria, a los desafíos que enfrentan y a las necesidades de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Las familias ocultan sus intenciones o planes de migrar a otro país. ◦ Existe la percepción sostenida de que migrar es la única alternativa para mejorar la calidad de vida. ◦ Se responsabiliza a los adolescentes y jóvenes de lograr migrar y producir para sostener a la familia. ◦ Los retornados son estigmatizados y rechazados por su comunidad. ◦ Las niñas y mujeres jóvenes sufren estereotipos de género discriminatorios en sus familias y comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Reuniones y encuentros en la comunidad. ◦ Medios de comunicación comunitaria. ◦ Casas de migrantes y albergues. ◦ Plataformas digitales (donde existe acceso a internet). 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Generar diálogo directo con líderes comunitarios, maestros, padres y madres de familia, sobre su rol en la protección de niños, niñas y adolescentes. ◦ Generar campañas para fortalecer la visión sobre la educación como prioridad y la escuela como espacio protector. ◦ Fortalecer la necesidad de que adolescentes y jóvenes desarrollen un plan de vida y visualicen alternativas para su presente y futuro. ◦ Compartir información sobre derechos de niños, niñas y adolescentes, así como sobre mecanismos de protección. ◦ Promover prácticas de crianza no violentas y sensibles al género en las familias migrantes y con adolescentes retornados.

NIVEL – ACTOR	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTOS	BARRERAS	PLATAFORMA DE ENTREGA	TÁCTICAS
<p>Comunitario Organizaciones de base comunitarias (OBC). Organizaciones no gubernamentales (ONG). Organizaciones basadas en la fe (OBF).</p>	<p>Transformación progresiva de normas sociales que faciliten el cambio de actitudes de discriminación y exclusión, al generar nuevas narrativas más inclusivas.</p> <p>Cambio de sanciones sociales percibidas, de modo que las familias se fortalezcan como ente protector y generen alternativas distintas para el desarrollo y acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Mejores procesos de comunicación e intercambio de información entre las organizaciones. ◦ Desarrollo de acciones de demanda de servicios y protección de derechos. ◦ Desarrollo de habilidades para la organización comunitaria y aumento de la confianza entre los actores del entorno local. ◦ Generación de acciones soporte a familias y miembros de la comunidad en situación de riesgo y de movilidad humana. ◦ Fortalecimiento de opciones en la comunidad para la protección de niños, niñas y adolescentes (por ejemplo, cuidados alternativos). 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Relativa debilidad de organizaciones de base comunitaria frente a grupos criminales asociados al narcotráfico y a la trata de personas que ejercen control sobre el territorio. ◦ Contexto político complejo que invisibiliza la violencia (en la comunidad y por parte de las instituciones) que impulsa la migración. ◦ Dificultades en la coordinación de acciones entre el sector público y las ONG, para intercambiar información y generar el fortalecimiento del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes. ◦ Presencia de creencias y actitudes de discriminación o xenofobia. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Mesas de protección. ◦ Comités de coordinación para asuntos migratorios. ◦ Encuentros y actividades de aprendizaje (talleres, mesas de diálogo, intervenciones en escuelas). ◦ Medios de comunicación. ◦ Plataformas digitales (donde existe acceso a internet). 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Promover y brindar herramientas para la comunicación e intercambio de información entre las diversas OBC, ONG y OBF que coexisten en cada territorio local y ámbito nacional. ◦ Apoyar la visibilidad, donde sea posible, de la labor que realizan estas organizaciones brindando atención a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. ◦ Impulsar el trabajo en red, así como fortalecer las redes existentes que promueven la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. ◦ Desarrollar campañas para: <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y debilitar la estigmatización y discriminación de adolescentes y jóvenes, así como el rechazo al migrante internacional. - A favor de la inclusión y la integración con enfoque de género.

NIVEL – ACTOR	RESULTADOS INTERMEDIOS	RESULTADOS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTOS	BARRERAS	PLATAFORMA DE ENTREGA	TÁCTICAS
<p>Institucional Autoridades nacionales y locales. Instituciones públicas. Funcionarios nacionales y locales. Organismos garantes de derechos, relacionados a educación, salud, protección y migración. Funcionarios consulares. Organizaciones e instancias de coordinación de gobiernos de la región.</p>	<p>Confianza Generada por la competencia y capacidad de los actores del sector público, para proceder considerando el interés superior del niño y la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Habilidades para cumplir competentemente con sus mandatos, dando respuesta oportuna a la ciudadanía y protegiendo a la población en situación de vulnerabilidad y movilidad humana (incluyendo la situación de retorno).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Las demandas de la comunidad, especialmente niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, tienen respuesta oportuna. ◦ Mejores procesos de comunicación e intercambio de información entre las instituciones y los funcionarios, tanto en cada país como en la región. ◦ Conocimiento claro de sus competencias y enfoque de derechos en sus acciones, considerando siempre el interés superior del niño. ◦ Cooperación y coordinación, en el nivel correspondiente, con OBC y ONG que apoyan y protegen a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Desconocimiento de sus competencias específicas, producto de cambio de personas responsables en las instituciones, o en la legislación y normativa relacionada. ◦ Desinformación y dificultades de comunicación entre distintas instancias gubernamentales y autoridades. ◦ Énfasis en un enfoque de seguridad, que se antepone al enfoque de derecho. ◦ Presiones políticas internacionales que imponen la protección de las fronteras y estigmatizan al migrante como delincuente. ◦ Posible presencia de creencias y actitudes de discriminación o xenofobia. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Mesas de protección. ◦ Comités de coordinación para asuntos migratorios. ◦ Coordinación regional entre sistemas educativos. ◦ Encuentros y actividades de aprendizaje. ◦ Medios de comunicación. ◦ Plataformas digitales (donde existe acceso a internet). 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Promoción de un enfoque de derechos, para el abordaje regional y nacional de la movilidad humana. ◦ Impulsar el flujo de información entre diversas autoridades e instituciones, así como la cooperación en el abordaje de casos por parte de las autoridades migratorias y consulares de los países de la región. ◦ Fortalecer la perspectiva de la movilidad humana como derecho, protegido por acuerdos internacionales. ◦ Incluir estrategias y herramientas de C4D en los procesos de capacitación y asistencia técnica a autoridades y gobiernos. ◦ Compartir y difundir en las distintas instancias, experiencias de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, en los que se refleje la adecuada participación de los Estados.

OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Objetivo general

Promover e impulsar el fortalecimiento del sistema de protección y las conductas protectoras, por parte de padres, madres y cuidadores, de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

Objetivos específicos

1. Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana conocen sus derechos, saben cómo acceder a ellos y expresan sus preocupaciones y expectativas con respecto a su situación presente y futura.
2. Padres, madres y cuidadores conocen los riesgos de la movilidad humana y toman decisiones informadas en defensa de sus derechos y los de los de niños, niñas y adolescentes que los acompañan durante todo el proceso migratorio.
3. Familias y grupos comunitarios establecen redes de apoyo y activan mecanismos de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, para garantizar el pleno disfrute de sus derechos, sin discriminación, en todas las etapas de movilidad humana.
4. Organizaciones de base comunitaria y organizaciones de la sociedad civil implementan acciones de seguimiento y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

5. Instituciones públicas cuentan con las competencias e información necesarias, e implementan de forma coordinada acciones de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, considerando su interés superior.
6. Instituciones, oficiales de migración, autoridades locales y de educación, conocen y actúan en el marco de las leyes nacionales e internacionales de protección, siempre en función del interés superior de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, considerándolos en los procesos de toma de decisión sobre su situación presente y futura, siendo garantes de sus derechos e impulsando la rendición de cuentas.

Plan Estratégico de Acción

Estos planteamientos estratégicos se desprenden del *análisis reflejado en la matriz de resultados, barreras y tácticas*, y de la *identificación de necesidades de información y sensibilización*. Se presenta a continuación como un conjunto amplio de posibilidades de acción, correspondiente a cada objetivo, de las cuales cada oficina de país seleccionará y adaptará aquellas que mejor se ajusten a su situación presente y plan de acción para períodos específicos. La estrategia está concebida para su implementación en un lapso mínimo de tres años, pero su planteamiento general puede ser útil a largo plazo.

PROPÓSITO – OBJETIVO GENERAL					
Promover e impulsar el fortalecimiento del sistema de protección y las conductas protectoras, por parte de padres, madres y cuidadores, de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.					
OBJETIVO ESPECÍFICO 1					
<i>(Considerando resultados sociales y de comportamiento)</i>					
Niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana conocen sus derechos y cómo acceder a ellos, y expresan sus preocupaciones y expectativas con respecto a su situación presente y futura.					
Acción 1.1	Acción 1.2	Acción 1.3	Acción 1.4	Acción 1.5	Acción 1.6
Difusión de información sobre derechos humanos y protección de niños, niñas y adolescentes.	Difusión de información sobre el derecho a la protección internacional y mecanismos de acceso.	Difusión de información sobre rutas seguras para la migración internacional y sobre servicios sociales y de protección disponibles.	Promoción de espacios y procesos de participación para que niños, niñas y adolescentes expresen sus preocupaciones y expectativas frente a su situación presente y futura, incluyendo quienes están en situación de movilidad humana.	Impulso a la inclusión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los procesos de discusión y toma de decisión familiar, con respecto a la posibilidad de migrar internacionalmente.	Promoción de procesos para que niñas, niños adolescentes y jóvenes identifiquen alternativas y diseñen proyectos de vida libres de discriminación.
Indicadores de seguimiento			Indicadores de seguimiento		Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de personas que reciben la información por medios virtuales y físicos. ○ Cantidad de interacciones generadas por medios digitales. ○ Cantidad de comentarios (dudas, inquietudes, experiencias) compartidas por los medios digitales. ○ Número de solicitudes de información recibidas y respondidas. 			<ul style="list-style-type: none"> ○ Cantidad de espacios disponibles en medios digitales, medios de comunicación comunitaria, incluyendo encuentros o reuniones presenciales, para que niños, niñas y adolescentes compartan sus perspectivas y preocupaciones. ○ Número de niños, niñas y adolescentes participando en las actividades realizadas o intercambiando información en los medios digitales. ○ Número de familias participando en las actividades o intercambiando información por medios comunitarios y digitales. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en procesos promovidos para el desarrollo de proyecto de vida. ○ Cantidad de organizaciones involucradas en los procesos de apoyo para que adolescentes y jóvenes cuenten con proyectos de vida.

<p style="text-align: center;">OBJETIVO ESPECÍFICO 2</p> <p style="text-align: center;"><i>(Considerando resultados sociales y de comportamiento)</i></p> <p style="text-align: center;">Padres, madres y cuidadores conocen los riesgos de la movilidad humana y toman decisiones informadas en defensa de sus derechos y los de los niños, niñas y adolescentes que les acompañan durante todo el proceso migratorio.</p>						
<p>Acción 2.1</p> <p>Difusión de información con respecto a derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Acción 2.2</p> <p>Difusión de información sobre el derecho a la protección internacional y mecanismos de acceso.</p>	<p>Acción 2.3</p> <p>Difusión de información sobre rutas seguras para la migración internacional, y servicios de protección disponibles.</p>	<p>Acción 2.4</p> <p>Difusión de información sobre riesgos de la movilidad humana, especialmente para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Acción 2.5</p> <p>Sensibilización para que sean consideradas las preocupaciones y expectativas de niños, niñas y adolescentes, en el proceso de toma de decisión sobre iniciar o no un movimiento migratorio internacional.</p>	<p>Acción 2.6</p> <p>Sensibilización con respecto a la importancia de la educación y de la escuela como espacio protector para niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Acción 2.7</p> <p>Sensibilización sobre el rol de padres, madres y cuidadores en la protección de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Número de personas que reciben la información por medios virtuales y físicos. ◦ Cantidad de interacciones generadas por medios digitales. ◦ Cantidad de comentarios (dudas, inquietudes, experiencias) compartidas por los medios digitales. ◦ Número de solicitudes de información recibidas y respondidas. 				<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cantidad de piezas y productos de comunicación dirigidos a los procesos de sensibilización, tanto físicos como virtuales. ◦ Cantidad de material distribuido y difundido relacionado con los temas indicados. ◦ Cantidad de encuentros y actividades de diálogo con padres, madres y cuidadores. ◦ Número de personas que reciben la información. ◦ Número de personas que participan de las actividades o interactúan en medios digitales, expresando su preocupación sobre los temas propuestos. ◦ Número de personas que se convierten en agentes multiplicadores de la información. 		

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 <i>(Considerando resultados sociales y de comportamiento)</i> Familias y grupos comunitarios establecen redes de apoyo y activan mecanismos de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, para garantizar el pleno disfrute de sus derechos sin discriminación, en todas las etapas de movilidad humana.						
Acción 3.1 Información sobre los procesos de movilidad humana, la protección internacional y la defensa de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Acción 3.2 Promoción de los liderazgos familiares y comunitarios que pueden ampliar las perspectivas y presentar oportunidades para niños, niñas y adolescentes dentro de su comunidad.	Acción 3.3 Promoción del diálogo sobre la situación de personas y familias retornadas, con un énfasis específico en la importancia de integrar a niños, niñas y adolescentes en la comunidad, y su acceso a servicios sociales, de protección, de salud y educación.	Acción 3.4 Fortalecimiento de las capacidades de comunicación e interacción entre familias, grupos comunitarios y las organizaciones existentes en el entorno inmediato (OBC, ONG y OBF), en torno a temas de riesgo social y situaciones de movilidad humana.	Acción 3.5 Impulso a la identificación, por parte de las familias y redes comunitarias, de aquellos entes garantes de derechos y entes que brindan apoyo frente a situaciones de riesgo y la posibilidad de emprender un movimiento migratorio.	Acción 3.6 Apoyo a los procesos de comunicación e intercambio de información entre familias y redes comunitarias, con respecto a situación de niños, niñas y adolescentes y los procesos de movilidad humana.	Acción 3.7 Generación de espacios y procesos participativos para dialogar sobre la situación de vulnerabilidad y los peligros que se enfrentan en la comunidad de origen y en la situación de movilidad humana.
Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Número de personas que reciben la información por medios virtuales y físicos. ○ Cantidad de interacciones generadas por medios digitales. ○ Cantidad de comentarios (dudas, inquietudes, experiencias) compartidas por los medios digitales. ○ Número de solicitudes de información recibidas y respondidas. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Cantidad de piezas y productos de comunicación, dirigidos al impulso de liderazgos familiares y comunitarios que promueven prácticas protectoras de niños, niñas y adolescentes. ○ Número de líderes generando y compartiendo información sobre oportunidades para niños, niñas y adolescentes en sus comunidades. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Cantidad de encuentros y actividades de diálogo con familias y miembros de la comunidad. ○ Número de personas que participan en el diálogo en actividades presenciales y foros digitales. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Número de encuentros y talleres realizados. ○ Cantidad de personas participantes en los encuentros y entrenamientos. ○ Número de mecanismos y espacios creados para la interacción entre OBC, ONG y OBF. ○ Número de organizaciones involucradas y participando en los procesos de interacción y capacitación. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Disponibilidad de lista o mapa de actores (organizaciones, instituciones) que son garantes de derechos, canalizan o brindan apoyo a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana. ○ Número de familias que reciben la información sobre estas organizaciones e instituciones, o sobre el sistema de protección en su territorio. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Cantidad de encuentros y actividades de diálogo con familias y miembros de la comunidad. ○ Número de personas que reciben la información por medios virtuales y físicos. ○ Identificación de redes de intercambio de información activas en las comunidades, con un foco en protección de niños, niñas y adolescentes. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Cantidad de encuentros y actividades de diálogo con familias y miembros de la comunidad. ○ Número de personas que reciben la información por medios virtuales y físicos. ○ Número de personas que intercambian información y presentan inquietudes a través de encuentros presenciales y medios digitales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4 <i>(Considerando resultados sociales y de comportamiento)</i> Organizaciones de base comunitaria y organizaciones de la sociedad civil implementan acciones de seguimiento y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.			
Acción 4.1 Generar campañas, en procesos de cocreación con las OBC y ONG, para prevenir la estigmatización y discriminación y promover la integración de migrantes y retornados.	Acción 4.2 Brindar herramientas de comunicación y capacitar a representantes de OBC y ONG para la difusión de información y el desarrollo de procesos participativos que transformen los imaginarios colectivos y promuevan acciones de protección de niños, niñas y adolescentes.	Acción 4.3 Apoyar el fortalecimiento del trabajo en red entre las ONG y OBC, para la demanda de servicios y la rendición de cuentas por parte del Estado.	Acción 4.4 Generar campañas y otros procesos y productos de comunicación, para fortalecer la perspectiva de la escuela como espacio protector.
Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cantidad de campañas generadas en procesos participativos por OBC y ONG, para promover integración y prevenir discriminación. ◦ Cantidad de piezas y productos de comunicación generados en el marco de estas campañas. ◦ Número de personas alcanzadas por los mensajes. ◦ Número de personas que interactúan o replican los mensajes, tanto en actividades presenciales como en medios digitales. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cantidad de actividades de capacitación en C4D para OBC y ONG. ◦ Cantidad de manuales y guías producidas y distribuidas para apoyar a ONG y OBC a generar campañas y otras acciones comunicacionales. ◦ Número de organizaciones participando en los entrenamientos. ◦ Número de organizaciones usando las herramientas de C4D. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ◦ Número de organizaciones que intercambian información y coordinan acciones. ◦ Número de mensajes asociados a la demanda de servicios y a la rendición de cuentas por parte de las autoridades. 	Indicadores de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cantidad de piezas y productos de comunicación generados para promover la escuela como espacio seguro para niños, niñas y adolescentes. ◦ Número de personas que reciben los mensajes producidos. ◦ Número de interacciones generadas en las redes sociales. ◦ Número de escuelas que se involucran en las actividades y en la difusión de mensajes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5 <i>(Considerando resultados sociales y de comportamiento)</i>	
Instituciones públicas cuentan con las competencias e información necesarias, e implementan de forma coordinada acciones de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.	
Acción 5.1	Acción 5.2
Impulsar el intercambio de información y promover la cooperación entre las distintas instituciones públicas con competencias relacionadas a la garantía de los derechos de la población en situación de movilidad humana, especialmente niños, niñas y adolescentes.	Fortalecer el conocimiento y las capacidades para el desarrollo de procesos de comunicación y la implementación de campañas de protección de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y situación de movilidad humana.
Indicadores de seguimiento	Indicadores de seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Número de casos de protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, en los cuales las autoridades realizaron seguimiento adecuado y compartieron información considerando el interés superior del niño. ◦ Nuevos mecanismos de comunicación que se generan entre las instituciones de protección y las autoridades migratorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Cantidad de material (guías, protocolos) generados y compartidos, específicamente para el diseño de campañas y otras acciones de comunicación por parte de las instituciones públicas. ◦ Campañas efectivamente realizadas y desarrolladas, teniendo como eje la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

(Considerando resultados sociales y de comportamiento)

Instituciones, oficiales de migración, autoridades locales y de educación, conocen y actúan en el marco de las leyes nacionales e internacionales de protección, siempre en función del interés superior de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, considerándolos en los procesos de toma de decisión sobre su situación presente y futura, siendo garantes de sus derechos e impulsando la rendición de cuentas.

<p>Acción 6.1</p> <p>Promoción del enfoque de derechos en el abordaje de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.</p>	<p>Acción 6.2</p> <p>Promover entre los funcionarios y oficiales de migración, así como en las autoridades de educación, los acuerdos entre países y marcos regulatorios relacionados a la protección internacional y a la migración como derecho.</p>	<p>Acción 6.3</p> <p>Fortalecer el conocimiento y las capacidades, así como apoyar mecanismos de comunicación e intercambio de información entre autoridades e instituciones de los países del Triángulo Norte de Centro América y México.</p>	<p>Acción 6.4</p> <p>Registrar y compartir experiencias exitosas de protección y donde se prioriza el principio del interés superior del niño, en casos específicos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.</p>
<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de material elaborado y distribuido (guías, folletos, productos audiovisuales). • Número de actividades realizadas en el marco de una campaña sobre derechos de niños, niñas y adolescentes: encuentros, talleres, foros, etc. • Cantidad de autoridades locales y oficiales de migración o vinculados al sistema de protección, participando en las actividades. 	<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de material producido y distribuido. • Número de funcionarios y oficiales que reciben la información. 	<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de capacitación realizadas, con un foco en procesos de comunicación e intercambio de información. • Número de personas (en instituciones públicas) que reciben la capacitación. 	<p>Indicadores de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de experiencias identificadas y registradas a través de reportes, productos audiovisuales y otros, para su difusión. • Cantidad de experiencias compartidas y difundidas, tanto en presentaciones, como en medios tradicionales y digitales.

Importante es señalar que los **indicadores de seguimiento** pueden sintetizarse de la siguiente forma:

- Número de personas a las que se llega a través de campañas y mensajes.
- Número de personas que participan en las iniciativas y mecanismos de rendición de cuentas propuestos.
- Número de personas que participan en actividades de prevención de la xenofobia, promoción del diálogo intercultural e inclusión.
- Número de personas que participan en acciones de compromiso (para el cambio social y de comportamiento).
- Número de personas que comparten sus preocupaciones y hacen preguntas o piden aclaraciones para atender sus necesidades a través de los mecanismos de retroalimentación establecidos.

Nota: Información extraída de los documentos: "UNICEF 2021 HAC Guidance Package - PME Support." "Humanitarian Action for Children (HAC) Planificación 2021 América Latina y el Caribe."

Indicadores de evaluación

Considerar la medición de estos indicadores luego del período de implementación inicial (1 a 3 años) de la estrategia.

Se requiere el levantamiento de línea base, a través de estudio de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP).

La metodología para la medición, monitoreo y evaluación de estos indicadores se decidirá en el transcurso de la implementación de la estrategia.

Padres, madres y responsables – Niños, niñas y adolescentes:

- Nivel de conocimiento sobre la movilidad humana.
- Nivel de conocimiento sobre riesgos de la movilidad humana.
- Nivel de conocimiento sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Adopción de conductas de autoprotección.
- Adopción de conductas de protección de derechos y considerando el interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- Consideración de la expresión de inquietudes, temores y dudas por parte de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones.
- Número de niños y niñas que se integran a la educación formal.
- Variaciones en la proporción de niños, niñas y adolescentes que abandonan y permanecen en la escuela.

Familias y redes comunitarias:

- Nivel de cooperación entre familias y grupos comunitarios para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque en el interés superior de éstos.
- Nivel de participación en procesos de creación de campañas informativas y de sensibilización.
- Número de casos abordados, de niños, niñas y adolescentes protegidos por las comunidades y familias, quienes les garantizan sus derechos sin importar nacionalidad y estatus migratorio.

Organizaciones de base comunitarias y organizaciones no gubernamentales:

- Nivel de coordinación entre organizaciones comunitarias de base (OBC), organizaciones no gubernamentales (ONG) y autoridades locales, para la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana (origen, tránsito y retorno).
- Cantidad de información que tienen y comparten las OBC y las organizaciones no gubernamentales (ONG), con respecto a la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Nivel de conocimiento por parte de las OBC sobre la situación de la niñez y adolescencia migrante y la vulneración de derechos.
- Nivel de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Cantidad de información que comparten las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, en torno a la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

Instituciones públicas y autoridades:

- Nivel de conocimiento y manejo técnico para la implementación de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes en movimiento o retornados.
- Número de casos en los cuáles las autoridades dieron seguimiento y consideraron en sus decisiones el interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- Número de casos en los cuáles se implementa la colaboración con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, en función de la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana irregular.
- Proporción de equivalencias educativas tramitadas y otorgadas.
- Proporción de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana que acceden al sistema educativo.

Temas y plataformas de entrega (o de difusión)

Del análisis se desprenden seis ejes temáticos a ser desarrollados y adaptados a las necesidades, características culturales y dimensiones de la movilidad humana en cada contexto nacional y en la región.

1. Imaginarios y mitos de la movilidad humana que la presentan como alternativa única y obligada, minimizan los riesgos para niños, niñas y adolescentes, y promueven decisiones desinformadas.
2. Crisis y violencia (institucional y social) que generan la movilidad humana, con especial énfasis en la protección de derechos de la población y de niños, niñas y adolescentes.
3. Estigmatización de niños, niñas y adolescentes, por una parte, y del migrante por otra, como criminales o personas fuera de la ley, que generan peligros y son una amenaza para la comunidad.
 - Incluye la estigmatización del retornado como fracasado y que trae vicios y peligros a la comunidad.
4. Poca credibilidad y confianza en las autoridades y especialmente en los mecanismos de protección, que se perciben como ineficientes.
5. Prácticas de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, especialmente las de detención o privación de libertad.
6. Relevancia de la escuela, las rutas de acceso y formas de permanencia en el sistema formal, garantizando el derecho a la educación.

Para el diseño del plan de acción e implementación de la estrategia, considerar las siguientes **plataformas de entrega** y su alcance en cada contexto:



- Comunicación por medios digitales. Para la recolección y difusión de información, el seguimiento de tendencias y cambios de patrones o tendencias, la denuncia y generación de alertas. La data acumulada también puede ser instrumento de incidencia.
 - U-Report 'On the Move'.
 - Internet for Good Things.
 - Redes sociales, incluyendo páginas en Facebook, cuentas de Twitter, grupos de WhatsApp.
- Radios comunitarias, en las cuáles se pueden generar procesos de comunicación (difusión de información, respuesta a inquietudes de la población, apertura de espacios de participación). Permitirá escuchar la voz de niños, niñas y adolescentes y otros actores locales, así como adaptar localmente los contenidos.
 - Piezas informativas sobre los temas relacionados a migración y derechos de niños, niñas y adolescentes.
 - Series de cuentacuentos para niños y niñas.
 - Radionovelas o seriados con historias para adultos (padres, madres y cuidadores).
 - Temas musicales creados por adolescentes y jóvenes.
- Comunicación comunitaria y generación de capacidades.
 - Sesiones de capacitación.
 - Encuentros para el diálogo y para compartir de inquietudes.
 - Teatro comunitario, desarrollado por niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Material impreso: infografías, afiches, folletos, etc.

La integración de plataformas digitales: U-Report 'On the Move'

Mención especial requiere la plataforma digital U-Report 'On the Move', que ya se ha estado implementando en distintas regiones del mundo, para brindar apoyo a población en situación de movilidad humana.

Esta herramienta es de gran utilidad en el marco de esta estrategia de C4D, considerando que:



- Ofrece un canal de comunicación de doble vía, en el cual adolescentes y jóvenes pueden presentar preguntas y compartir inquietudes, para recibir orientaciones y respuestas sobre mecanismos de protección, riesgos presentes en su recorrido, contactos a los cuales recurrir en situación de peligro, derechos que les protegen, etc.
- Facilita la difusión de las perspectivas, expectativas, experiencias e inquietudes de adolescentes y jóvenes en situación de movilidad humana, al permitir la realización de consultas directas y la recepción de información de manera segura, porque se mantiene protegida la identidad del usuario.
- Permite la identificación de situaciones de riesgo en tiempo real, para compartirla a través de la plataforma, a través de los reportes que presentan adolescentes y jóvenes. De este modo se pueden generar acciones más pertinentes e inmediatas para atender los peligros asociados a la movilidad humana.

- Facilita la recolección de datos que constituyen la base para las acciones de incidencia y la planificación de políticas públicas que consideren la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Combina distintas plataformas digitales, con capacidad de integrar las redes sociales con información que se intercambia a través de servicios de chat o incluso mensajes de texto.
- Promueve el empoderamiento de adolescentes y jóvenes, al darles la posibilidad de reportar situaciones, expresar sus opiniones e inquietudes y ofrecer acceso a información específica en el momento de requerirla.

La combinación de esta herramienta digital con otras plataformas de entrega presencial y haciendo uso de medios comunitarios, fortalece el alcance de la estrategia de C4D. La integración de distintos mecanismos de información y para la interacción con los actores y población de interés es esencial, considerando las limitaciones de conectividad en algunas localidades y la necesidad de generar contenidos en idiomas indígenas (especialmente en Guatemala y México).

Lineamientos base para un plan operativo (síntesis)

Este planteamiento estratégico propone un proceso a desarrollar por un período inicial de tres años (2021- 2023). Para ello, esta es la base de la perspectiva regional y nacional.

Es importante mencionar que para el desarrollo de planes operativos y diseño de actividades de esta Estrategia de C4D, se hace fundamental profundizar en la sinergia entre protección y educación.

Abordaje regional – Triángulo Norte de Centroamérica y México

La estrategia requiere el apoyo desde el ámbito regional, especialmente para la incidencia pública y visibilizar la situación de movilidad humana en El Salvador, Honduras, Guatemala y México. En este sentido queda abierta la interrogante de cómo esta estrategia podría generar algunas acciones de incidencia en los Estados Unidos, como destino final más relevante de este flujo de personas.

PRIMERA FASE (2021 – 2022)

1. Dar visibilidad a la crisis de movilidad humana en los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México.
2. Posicionar y promover el interés superior del niño, al impulsar su aplicación en las decisiones regionales vinculadas a la movilidad humana.
3. Promover e impulsar los procesos de trabajo conjunto y comunicación entre los gobiernos de los países de la región.
4. Generar una discusión regional con organizaciones y autoridades en torno a la movilidad humana y la protección y educación de niños, niñas y adolescentes migrantes.
5. Promover la ruta de inclusión educativa y abogar por que sean implementados los acuerdos (Convenio Andrés Bello) que en la región garanticen el derecho a la educación a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, con criterio de flexibilidad donde prima el interés superior del niño.

6. Apoyar en la movilización de recursos para la implementación de acciones que atiendan a niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana.

Abordajes nacionales

Desde una perspectiva general, considerando los planteamientos estratégicos ya realizados, las acciones en los ámbitos nacionales deben enfocarse, para el período indicado (2021-2023), en lo siguiente:



- Impulsar la demanda de derechos (salud y educación) y de protección por parte de las comunidades en condición de vulnerabilidad y las familias en situación de movilidad humana.
- Generar espacios de participación y comunicación, a través de medios comunitarios y digitales, para que niños, niñas y adolescentes expresen sus preocupaciones e inquietudes y sean escuchados.
- Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, para impulsar aplicación e incluso cambios en las políticas públicas y sistemas relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir información sobre, y también fortalecer, las rutas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que desarrollen un proyecto de vida y cuenten con espacios de participación en sus comunidades de origen.

Considerando los abordajes nacionales, se puede indicar que:

- El Salvador y Honduras priorizan el trabajo en la comunidad y la necesidad de impulsar la demanda y ofertas de servicios y la protección de derechos.
 - Para ambos países la prioridad son los procesos de reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados, con los esfuerzos de mitigación de la estigmatización y la discriminación.
 - En el caso de Honduras se incluyen acciones de incidencia en el ámbito local.
- Los planes de El Salvador, Honduras y Guatemala incluyen la generación de alternativas locales para niños, niñas y adolescentes. Las personas jóvenes requieren de oportunidades y la posibilidad de generar un proyecto de vida alternativo a la opción de movilidad humana.
- Para Guatemala un actor esencial es la red de medios comunitarios de comunicación, con especial importancia en la radio, para la generación de procesos participativos de construcción de mensajes y desarrollo de campañas.
 - Se considera importante sumar esfuerzos para fortalecer a los grupos comunitarios de base y organizaciones no gubernamentales.
 - Central es también abrir espacios para la expresión y la escucha de la voz de adolescentes y jóvenes.
- Aunque en toda la región es esencial la implementación de una ruta de protección, en el caso de México las acciones priorizan el fortalecimiento de la respuesta que las instituciones públicas y el Estado da a la población en situación de movilidad humana, especialmente a niños, niñas y adolescentes.



© UNICEF México/2019/Bindra

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS



Documentos

Abbott, L. Social learning theory: From notes on Ormond's Human Learning. Human Learning, 3era edición. 1999, <<http://163.152.6.72/contents/vod/21/20121130143422/20121130143422.pdf>>, recuperado el 8 de abril de 2020.

Ajzen, Icek. Theory of Planned Behavior. Sitio Web, <<https://people.umass.edu/ajzen/tpb.html>>, recuperado el 8 de abril de 2020.

World Health Organization – WHO. A Guide to Developing Knowledge, Attitude and Practice Surveys. WHO Library Cataloguing-in-Publication Data. Switzerland, 2008, <http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596176_eng.pdf>, recuperado el 5 de mayo de 2020.

Bandura, Albert. Social Cognitive Theory: an Agentic Perspective. Department of Psychology. Stanford University, 2001, <www.semanticscholar.org/paper/Social-cognitive-theory%3A-an-agentic-perspective.-Bandura/bb8c9fed9429ad2417b9caea8ff3c5407c58f876>, recuperado el 30 de marzo de 2020.

Bicchieri, Cristina. Why People Do What They Do?: A Social Norms Manual for Zimbabwe and Swaziland. Penn Social Norms Training and Consulting Group. Toolkit Guide from the UNICEF Office of Research. Florencia, Italia, 2015.

Cancer Research Prevention Center (n.d.). Detailed overview of the transtheoretical model. Página web con material actualizado y adaptado de Velicer, Prochaska, Norman y Redding, 1998, <<https://web.uri.edu/cprc/detailed-overview>>, recuperado el 20 de abril de 2020.

Chung, A., y Rimal, R.N. Social Norms: A review. Review of Communication Research. The George Washington University, DC, 2016, <www.researchgate.net/publication/304497366_Social_Norms_A_Review>, recuperado el 13 de mayo de 2020.

Health Communication Capacity Collaborative. Social Learning Theory. Sin fecha, <www.healthcommcapacity.org/wp-content/uploads/2014/09/SocialLearningTheory.pdf>, recuperado el 1 de junio de 2020.

Hornik, Robert. Some Reflections on Diffusion Theory. Annenberg School for Communication, University of Pennsylvania. Philadelphia, Pennsylvania, 2004.

Littlejohn, S. Theory in the process of inquiry. In S. Littlejohn, Theories of Human communication. 3era Edición. Belmont, CA: Wadsworth, 1983.

Liu, Wenlin et al. Social Network Theory. University of Southern, California. USA, 2017.

Mendiola, Mariana. Movilidad Humana. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Lima, Perú, 2012.

Reininger, et al. Community-based participatory research in an obesity prevention media campaign for Mexican Americans: tu salud ¡sí cuenta! Health Promotion and Practice. University of Texas, USA, 2010.

Robinson, L. A summary of Diffusion of Innovations. Enabling Change, 2009, <https://twut.nd.edu/PDF/Summary_Diffusion_Theory.pdf>, Recuperado el 29 de abril de 2020.

Rogers, A. y Rogers, E. A theoretical agenda for entertainment education. Communication Theory. University of Texas, USA, 2006, <www.researchgate.net/publication/229790488_A_Theoretical_Agenda_for_Entertainment-Education>, recuperado el 29 de abril de 2020.

UNICEF Honduras. Situation Analysis of the Right of Honduras Children. Honduras, 2017.

University of Twente. Communications Theories. Enschede, Países Bajos, 2003/2004, <www.utwente.nl/.uc/f32b97e4401021a2d8f00d5e2e5030c0add13d6eed6e400/Communication%20Theories%20University%20of%20Twente%20-%20UTwente%20-%20The%20Netherlands.pdf>, recuperado el 30 de abril de 2020.

Valente, Thomas et al. Diffusion of innovations theory applied to global tobacco control treaty ratification. Social Science & Medicine Journal. Departamento de medicina preventiva de la Universidad del Sur de California, y el Centro para la promoción de la salud de la Escuela de salud pública de la Universidad de Texas. USA, 2015, <www.researchgate.net/publication/282874418_Diffusion_of_Innovations_Theory_Applied_to_Global_Tobacco_Control_Treaty_Ratification>, recuperado el 30 de abril de 2020.

Wenlin Liu et al. Social Network Theory. University of Southern California. USA, 2017, <www.researchgate.net/publication/316250457_Social_Network_Theory>, recuperado el 30 de abril de 2020.



Fuentes vivas

EL SALVADOR

1. Edgar Vallecillo, Fundamisioneros. Comunicación personal, 25 de junio de 2020.
2. Mario Acosta (Coordinador de Proyecto), Save the Children. Comunicación personal, 28 de junio de 2020.
3. Oscar Ramírez (Asistente de información pública), ACNUR. Comunicación personal, 30 de junio de 2020.
4. Ugo Ramos, OIM. Comunicación personal, 5 de julio de 2020.
5. Zoila Recinos y Daisy Díaz, ONG Contextos. Comunicación personal, 5 de julio de 2020.

HONDURAS

1. Arnau Baulenas Bardía, Instituto de Derechos Humanos de la UCA (UDHUCA). Comunicación personal, 15 de julio de 2020.
2. Janeth Flores y Laura Rey, Plan International. Comunicación personal, 16 de julio de 2020.
3. Josel Durón, Nora Paguagua y Dunia Valera, Cruz Roja. Comunicación personal, 16 de julio de 2020.
4. Rosa Estrada, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Comunicación personal, 23 de julio de 2020.
5. Edgardo Molina, Aldeas Infantiles SOS Honduras. Comunicación personal, 4 de agosto de 2020.

GUATEMALA

1. Alberto Recinos, Radio Mujb'abl Yol. Comunicación personal, 19 de mayo de 2020.
2. Carlos Rafael Oliva Calderón (Cónsul), Consulado de Guatemala en Tijuana. Comunicación personal, 20 de mayo de 2020.
3. Claudia Hernández (Directora), Fundación Sobrevivientes. Comunicación personal, 25 de mayo de 2020.
4. Juan José Hurtado (Director), Fundación Pop Noj. Comunicación personal, 3 de junio de 2020.
5. Linda León, ICRC Guatemala. Comunicación personal, 5 de junio de 2020.
6. Mabis Jovel, Sistemas Municipales y Comunitarios de Protección a la Niñez. Comunicación personal, 10 de junio de 2020.
7. Mauricio Verzeletti (Director) e Iris Portillo, Misioneros Scalabrinianos (Casa del Migrante). Comunicación personal, 12 de junio de 2020.

MÉXICO

1. Adriana Arce Carmona, Brenda Hernández y Luisa Rivera, UNICEF Tapachula (frontera Sur de México). Comunicación personal, 19 de julio de 2020.
 2. Diana Martínez (Oficial de programas para Las Américas), International Detention Coalition. Comunicación personal, 25 de julio de 2020.
 3. Esmeralda Siu Márquez (Encargada de la coalición), Valeria Ruiz y Mónica Oropeza (encargadas de albergues y miembros de la coalición), Coalición Pro-Defensa del Migrante. Comunicación personal, 15 de agosto de 2020.
 4. Fabiola Grisell, Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada. Comunicación personal, 18 de agosto de 2020.
 5. Lorena Guzmán, ICRC Región América Latina (con base en México). Comunicación personal, 20 de agosto de 2020.
 6. Lourdes Rosas y Fernando Alonso Becerra, UNICEF Tijuana (frontera Norte de México). Comunicación personal, 20 de agosto de 2020.
 7. María Morfín (Directora), ONG La Jugarreta. Comunicación personal, 22 de agosto de 2020.
 8. Mónica Vázquez (Asociada de información masiva) y María Isabel Remolina (Asociada de protección a la niñez), ACNUR México. Comunicación personal, 22 de agosto de 2020.
-

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Octubre de 2020

Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Calle Alberto Tejada, Edif. 102, Ciudad del Saber
Panamá, República de Panamá
Apartado postal: 0843-03045
Teléfono: +507 301 7400
www.unicef.org/lac

unicef 

para cada niño